

DEMOGRAFÍA Y GUERRA CIVIL EN ANDÚJAR

Por José Angel Marina Gil
Licenciado en Historia Contemporánea

RESUMEN

La dinámica demográfica de la ciudad de Andújar durante el decenio 1936-45 se caracteriza fundamentalmente por el predominio del régimen demográfico antiguo, sobre todo en la etapa bélica. Tal régimen viene dado por unas tasas de natalidad y mortalidad muy elevadas, con el consiguiente crecimiento vegetativo estacionario. En cambio, tanto en la preguerra como en la posguerra inmediatas asistimos al predominio del régimen demográfico joven o de transición, el cual se caracteriza por unas tasas de natalidad relativamente altas y otras de mortalidad decrecientes, con un crecimiento vegetativo notable. Por tanto, nos encontramos ante un tipo de sociedad de base agraria, dominada por la ausencia de intercambios con el exterior.

ABSTRACT

The demographyc evolution of the city of Andújar for the decade 1936-45 it bases above all in the hegemony of the old demographyc regime, above all for the Civil War. That one regime it bases in a very high natality and mortality indexes, and a consequent stationary vegetative growth. However, before the war as after the war there is a predominance of teh young demographcy regime, which it bases in relativity high natality indexes and adminishing mortality indexes, and a notable vegetative growth. Thus, this is a class of agrarian society, strange to the interchanges with the exterior.

INTRODUCCIÓN

EL presente extracto monográfico pretende esclarecer la dinámica demográfica iliturgitana en el turbulento período de la Guerra Civil. Para ello

he dispuesto de dos fuentes estadísticas inapreciables, aunque siempre susceptibles a un ligero margen de error: El Registro Civil de Andújar y el censo de 1940. El análisis demográfico de Andújar abarca un período registral de un decenio: 1936-45, ya que se registraron numerosas inscripciones tardías de defunciones a consecuencia de la guerra.

A nivel nacional, el análisis de los datos registrales en la década 1936-45 es fundamental para estudiar la época de guerra, aunque no siempre coinciden los cálculos en todo el Estado. En concreto, Andújar ofrece una cifra de defunciones inscritas en 1941 no excesivamente altas —al contrario que los datos aportados en esta materia por Díez Nicolás en todo el país—, ya que muchas defunciones se inscribieron durante la guerra, cuando Andújar —al igual que la práctica totalidad de la provincia de Jaén— estaba en zona republicana. A pesar de ello, las posibles variaciones existentes a nivel estatal en los datos registrales también son notas discordantes muy comunes en Andújar. De ahí que los mismos, con todas sus imperfecciones, nos sirvan como apoyatura en el análisis demográfico de Andújar durante el período decenal 1936-45. Asimismo, el censo de 1940 contiene algunas lagunas en los datos sobre los movimientos naturales de la población española, especialmente porque presenta, según García Barbancho, una cierta inflación voluntaria en las áreas más urbanizadas. Andújar también ofrece un censo ligeramente inflado —a pesar de que tenía un claro predominio del sector primario—; ya que la población rural no censada antes lo hace ahora para poder obtener, gracias a la obligatoriedad de disponer de las cartillas de racionamiento, el sustento tan necesario en una época de gran carestía como nuestra inmediata posguerra.

En primer lugar, hay que partir del problema de la inscripción de las *defunciones*, ya que muchas de éstas no fueron inscritas a su debido tiempo; por lo que una parte muy importante de las mismas se registró con posterioridad a la guerra. Las actas de defunciones son algo explícitas, debido a factores de tipo estadístico. No obstante, en zona nacionalista se abordó esta cuestión tan ardua por el decreto núm. 67 de 8-XI-36, dispuesto por la Junta Técnica de Estado; en el mismo se regularizaba la inscripción de defunciones bajo la presunción de muerte de «los desaparecidos, combatientes o no, víctimas de bombardeos, incendios y otras causas relacionadas con la lucha». Una Orden Ministerial de 10-XI-36 fijaba los preceptos a que debían someterse los expedientes judiciales que se habían incoado para la inscripción de desaparecidos y fallecidos. Así, los difuntos se inscribirían cuando las autoridades judiciales aprobaran las informaciones

practicadas y los desaparecidos 5 años después. Asimismo, se inscribieron algunas defunciones sobre desconocidos, tratándose a menudo de duplicidades, ya que la primera vez se registra a un difunto como desconocido para volver a aparecer de nuevo bien documentado, primero en una inscripción de presunción de muerte, y después como legalmente fallecido. De otra parte, como el plazo que establecía la Ley era desorbitado, especialmente cuando se sabía con certeza el óbito del desaparecido, poco después de la guerra se dictaron sendas disposiciones complementarias que daban nuevo plazo para las solicitudes de declaración de fallecimiento y para permitir la inscripción inmediata, sin imperativo de plazo, de los que hubieran sido víctimas de los vencidos —en Andújar así se pudieron registrar numerosas víctimas de ideología conservadora—, aunque en su aplicación se actuó con liberalidad y la exención se extendió a las víctimas de los dos bandos contendientes. Por tanto, gran parte de los muertos, que engloba a la mayoría de los que cayeron víctimas de la represión, no fueron inscritos hasta después de acabar la guerra. Esta aseveración es también válida para muchos fallecidos en campaña, y explica la excesiva cifra de defunciones violentas registradas en 1939 y 1940 (años de la máxima represión tras el triunfo de las tropas nacionalistas) en Andújar, e incluso en los años posteriores en otras áreas de nuestro país.

Asimismo, es preciso distinguir entre víctimas directas e indirectas achacables a la guerra. Por un lado, entre las víctimas indirectas originadas por el conflicto hay que considerar los siguientes subgrupos: fallecidos a consecuencia de muerte natural (sobre todo enfermedad), de subalimentación, de accidentes no violentos, de suicidios, etc. Todo este grupo de defunciones registradas no imputables directamente al conflicto se puede agrupar como MUERTES NO VIOLENTAS. Por otro lado, están las víctimas directamente imputables a la guerra, y se pueden agrupar según esta subdivisión: víctimas civiles (y religiosas) por acciones en la retaguardia (represalias —con ejecuciones y homicidios (durante y después de la guerra)— y bombardeos), y muertes por acciones militares —tanto en los frentes de guerra como en las acciones guerrilleras cometidas por el naquis en la posguerra—. También se pueden incluir en este grupo de causas de muerte los accidentes violentos, incendios provocados y muertes por causa desconocida. Todo este grupo de defunciones puede clasificarse como MUERTES VIOLENTAS. Finalmente, se evalúa el último grupo de defunciones, el de la MORTALIDAD INFANTIL, el cual presenta —al igual que el de la NATALIDAD— una dificultad añadida; el subregistro en sus tasas. Este hecho se aclara si vemos la definición legal de nacido: éstos no aparecen inscritos ni como na-

cidos ni como difuntos. A estos tres grupos de muertes relacionadas con la guerra civil se les puede clasificar bajo un gran grupo, MUERTES TOTALES. Se han de extender sus índices hasta 1945, debido a que los valores normales de defunciones no se alcanzan en España hasta 1944, aunque en Andújar se normalizan en 1942. Es decir, durante la guerra y los primeros años de la posguerra se registra en Andújar un índice muy elevado en las tasas de mortalidad, tanto por muertes no violentas como violentas, especialmente de sobremortalidad masculina —por las pérdidas humanas en los frentes, las represalias en la retaguardia, así como la mayor morbilidad general masculina—, la cual repercute lógicamente en una sobremortalidad masculina infantil (sobre todo en varones menores de 5 años), por la mayor propensión de los niños a contraer numerosas enfermedades, propias más de una región atrasada —Andalucía—, como consecuencia de la desnutrición y malas condiciones higiénico-sanitarias reinantes.

En segundo lugar, se halla la inscripción de *nacimientos*, problemática relacionada con la ya citada de la mortalidad infantil, por existir subregistro en ambas tasas. Los índices de natalidad eran en la guerra muy elevados, típicos de una sociedad subdesarrollada y de tipo rural, como era la Andújar de ese período cruento. Este fenómeno demográfico se debe sobre todo —al igual que en la mortalidad— a la gran masa de refugiados que se instalaron en Andújar, procedentes de poblaciones en las que era inminente su conquista por las tropas nacionalistas. Estos índices de natalidad tan altos cayeron vertiginosamente al acabar la guerra como consecuencia del estado en que había quedado sumido el país. No obstante, el nuevo régimen, acuciado por una mano de obra numerosa que pudiera atender la reconstrucción material del país, fomentó una política pronatalista —por medio de subsidios estatales a familias numerosas—. De ahí el progresivo incremento en las tasas de natalidad durante la inmediata posguerra en Andújar.

Por tanto, el CRECIMIENTO VEGETATIVO (diferencia entre las tasas de natalidad y mortalidad) entre 1936 y 1945 en Andújar sufrirá fuertes oscilaciones, al igual que en el resto de España. Así, si observamos los índices de mortalidad en 1936, año en que estalló la guerra, se aprecia cómo no serán excepcionalmente altos hasta entrar de lleno en plena contienda. Pero al finalizar la misma hay un decremento brusco en las tasas de mortalidad, consecuencia lógica de los que no mueren ahora en los campos de batalla, aunque todavía el índice de mortalidad es notablemente alto debido a las represalias políticas (muertos por ejecuciones y homicidios), impues-

tas por el triunfo del nuevo régimen. La situación cambiará, en Andújar, radicalmente a partir de 1942, cuando las tasas de mortalidad caen precipitadamente, manteniéndose al mismo nivel —salvo en 1943, en que caen ligeramente— hasta 1945, asemejándose prácticamente a la media nacional. En definitiva, salvo en el año 1940 —excepcional en el elevado índice de natalidad, impropio en la inmediata posguerra como consecuencia del alto porcentaje de población rural censada—, el crecimiento vegetativo sufrirá notables variaciones durante la guerra, siendo muy bajo por las altas tasas de natalidad y mortalidad (en 1937, 1939 y 1941 será incluso negativo), para recuperarse a partir de 1942, en que irá ascendiendo paulatinamente hasta 1945.

En síntesis, durante el período 1936-45 nos hallamos en Andújar ante un régimen demográfico de transición en la preguerra y posguerra inmediatas, caracterizado por unas tasas de natalidad notablemente altas —más conforme avanzamos en la inmediata posguerra, excepto en 1940 donde se registra una tasa de natalidad muy elevada—, y unas tasas de mortalidad no excesivamente altas, con tendencia descendente en la inmediata etapa posbélica; y un régimen demográfico antiguo en plena contienda, caracterizado por unas tasas de natalidad y mortalidad altísimas (e incluso en 1937 y 1939 con un crecimiento vegetativo negativo motivado por las pérdidas humanas en el conflicto).

El último movimiento natural de población, la *nupcialidad*, plantea poca dificultad si se compara con la mortalidad. Tal problemática se refiere a que tras la guerra (1939-40) se demora la inscripción de matrimonios hasta regularizarse su situación legal bajo el nuevo régimen político. Con esta medida se obtuvo una importante recuperación de matrimonios aplazados. Así, en Andújar se dio un retraso de un mes (abril de 1939) en el que no se registró ningún matrimonio. Además, la edad de los cónyuges era, durante el conflicto, cada vez más elevada por el excesivo número de muertes en los frentes, sobre todo de hombres jóvenes. Sin embargo, se incrementó el volumen de matrimonios inscritos en la guerra por la avalancha de refugiados procedentes de poblaciones limítrofes que estaban a punto de ser ocupadas por las tropas franquistas.

Por último, es preciso insistir en la dificultad de las estadísticas de los *movimientos migratorios*, tanto de carácter interior (refugiados civiles procedentes de poblaciones limítrofes a Andújar que venían huyendo de los frentes cercanos) como de signo exterior (exiliados políticos tras la guerra). Es decir, la única fuente estadística que podía haber dispuesto de los movi-

mientos migratorios en esta época coyuntural —Dirección General de Estadística— sólo indica claramente el movimiento migratorio de ámbito rural; por lo que nos movemos en el campo de las meras hipótesis e indagaciones, no plausibles para una investigación histórica rigurosa.

A modo de conclusión, si nos atenemos cómo afectó la Guerra Civil en Andújar a los movimientos naturales de población, diremos que durante el período bélico se produjo una sobremortalidad muy acusada, que mermó la posible recuperación demográfica, en la inmediata posguerra, de sectores de población que hubieran ayudado a la reconstrucción material de la ciudad, fundamentalmente hombres jóvenes. Asimismo, como consecuencia de la gran avalancha de refugiados procedentes de localidades que estaban a punto de ser ocupadas por el avance de las tropas nacionalistas, se incrementó no sólo la mortalidad, sino también las tasas de natalidad y nupcialidad. Por último, hubo un desajuste entre ambas tasas, ya que los nacimientos y matrimonios no se corresponden en los mismos niveles en la inmediata posguerra, dándose un mayor número relativo de nacimientos —sobre todo 1940— en consonancia con las directrices oficiales del régimen franquista, que pretendía impulsar la natalidad para obtener una mayor mano de obra en busca de la recuperación económica (reconstrucción material no sólo en Andújar, sino de todo el país tras las devastaciones de la guerra), y así afianzarse este nuevo sistema político.

En síntesis, la característica fundamental que se desprende de la situación demográfica de Andújar durante la Guerra Civil es que no llegó a producirse una mortandad de tipo catastrófico, sino paradójicamente una sobrenatalidad acusada. Este fenómeno demográfico natalista, impulsado por una política acuciada por las necesidades bélicas, llegó a contrapesar la sobremortalidad de tipo ordinario (no causada por la violencia que generó el conflicto), originada básicamente como consecuencia de las precarias condiciones socioeconómicas imperantes en Andújar durante la etapa bélica.

En realidad, la Guerra Civil no fue tan violenta si nos atenemos a las víctimas que causó en Andújar; más bien, significó un estancamiento demográfico debido a la igualación en las tasas de natalidad y mortalidad. Este factor poblacional revela perfectamente cuál es el modelo de sociedad, en su grado evolutivo, al que pertenece la ciudad de Andújar: no puede ser otro que el de una sociedad de base agraria, dominada por una economía casi autárquica o de autosuficiencia —no sólo durante la contienda, sino también en la inmediata posguerra—, que se traduce, asimismo, en unos reducidos intercambios comerciales con el exterior.

NACIMIENTOS REGISTRADOS EN ANDÚJAR (1936-45)

Años registrales	Grupos por sexo (18-VII-36/1-IV-39)		Total
	Varones	Hembras	
1936			677
18-VII/31-XII-36	159	133	
1937	494	432	926
1938	473	468	941
1-I-39/1-IV-39	103	97	
1939			649
1940			863
1941			515
1942			582
1943			635
1944			692
1945			844
Total			7.324

Total nacimientos Guerra Civil (18-VII-36/1-IV-39): 2.359.

MATRIMONIOS REGISTRADOS EN ANDÚJAR (1936-45)

Años registrales	Grupos por edad y sexo (18-VII-36/1-IV-39)		Total	Índices de Nupcialidad (tantos x mil)
	Varones	Hembras		
1936			239	9,72
18-VII/31-XII-36	27,35	24,06		
1937	26,66	23,20	683	27,65
1938	27,42	23,29	375	15,23
1-I-39/1-IV-39	26,96	23,41		
1939			138	5,58
1940			121	4,88
1941			180	7,27
1942			135	5,39
1943			129	5,08
1944			141	5,47
1945			158	6,02
Total			2.299	

Total matrimonios Guerra Civil (18-VII-36/1-IV-39): 1.277.

MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADA EN ANDÚJAR (1936-45)

Años registrales	Total	Índices de Mortalidad Infantil (tantos x mil)
1-I-36/18-VII-36	48	
1936	95	140,32
18-VII-36/31-XII-36	47	
1937	214	231,10
1938	165	175,34
1-I-39/1-IV-39	30	
1939	114	175,65
1-IV-39/31-XII-39	84	
1940	151	174,97
1941	84	163,10
1942	81	139,17
1943	80	125,98
1944	70	101,15
1945	75	88,86
Total	1.129	

Total mortalidad infantil Guerra Civil (18-VII-36/1-IV-39): 456.

MUERTES NO VIOLENTAS REGISTRADAS EN ANDÚJAR (1936-45)

Años registrales	Grupos por edades			Total
	1-14 años	15-64 años	Desde 65 años	
1-I-36/18-VII-36	38	78	50	
1936				338
1-I-39/1-IV-39	43	84	45	
1937	151	250	205	606
1938	106	265	226	597
1-I-39/1-IV-39	24	63	61	
1939				562
1-IV-39/31-XII-39	79	184	151	
1940	97	161	127	385
1941	63	201	181	445
1942	52	101	94	247
1943	29	91	74	194
1944	43	112	89	244
1945	52	122	96	270
Total	739	1.634	1.349	3.888

Total muertes no violentas Guerra Civil (18-VII-36/1-IV-39): 1.523.

MUERTES VIOLENTAS REGISTRADAS EN ANDÚJAR (1936-45)

Años Registrales	Muertos en acciones de guerra	Ejecuciones y homicidios en zona gubernamental	Ejecuciones represión posguerra y maquis	Total
1936				130
18-VII/31-XII-36	19	111		
1937	103	83		186
1938	67	40		107
1-I-39/1-IV-39	11	18		
1939				77
1-IV/31-XII-39			48	
2040			53	53
1941			0	0
1942			2	2
1943			3	3
1944			3	3
1945			3	3
Total	200	252	112	564

Total muertes violentas Guerra Civil (18-VII-36/1-IV-39): 452.

Posguerra: 112.

MUERTES TOTALES REGISTRADAS EN ANDÚJAR (1936-45)

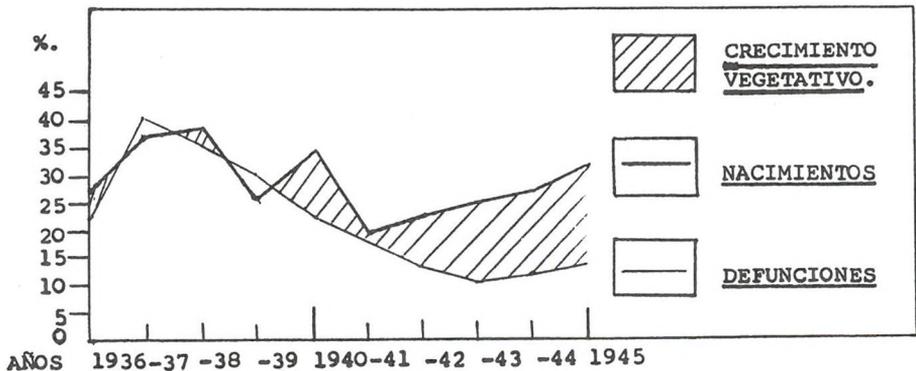
Años registrales	Causas de muerte			Total
	Mortalidad infantil	Muertes no violentas	Muertes violentas	
1936	95	338	130	563
1937	214	606	186	1.006
1938	165	597	107	869
1939	114	562	77	753
1940	151	385	53	589
1941	84	445	0	529
1942	81	247	2	330
1943	80	194	3	277
1944	70	244	3	317
1945	75	270	3	348
Total	1.129	3.888	564	5.581

Total muertes Guerra Civil (18-VII-36/1-IV-39): 2.431.

POBLACIÓN DE ANDÚJAR Y CRECIMIENTO VEGETATIVO: 1936-45

(estimación indirecta tomando como referencia el censo de 1940)

Años registrales	N.º de habitantes	Índices de natalidad (tantos x ‰)	Índices de mortalidad (tantos x ‰)	Crecimiento vegetativo (tantos x ‰)
1936	24.584	27,54	22,90	4,64
1937	24.698	37,49	40,73	3,24
1938	24.618	38,22	35,29	2,93
1939	24.690	26,28	30,49	-4,21
1940	24.765	34,84	23,76	11,06
1941	24.751	20,80	21,37	-0,57
1942	25.003	23,27	13,19	10,08
1943	25.361	25,03	10,92	14,11
1944	25.736	26,88	12,31	14,57
1945	26.232	32,17	13,26	18,91



Fuentes Estadísticas: Registro Civil de Andújar
Censo de 1940

MUERTES VIOLENTAS REGISTRADAS EN ANDÚJAR (1936-45): SECTORES SOCIOECONÓMICOS, POLÍTICOS, POLÍTICO-MILITARES E IDEOLÓGICO-RELIGIOSOS

Años registrales	Clasificación por sectores												Total			
	Sector primario	Sector secund.	Sector terciario	No activos	Sin especific.	Propietarios	Profesiones liberales	Milicias republic.	Cuerpos Segurid. republic.	Guardia Civil	Ejército republic.	Ejército nacionalista		Iglesia	Maquis	
1-I/18-VII-36																
1936	19	6	8	16	24	20	7	1	3	14	2	1	9			130
18-VII/31-XII-36	19	6	8	16	24	20	7	1	3	14	2	1	9			
1937	24	8	8	21	13	6	1	4	4	61	36					186
1938	16	2	3	5	19				1		59	2				107
1-I/1-IV-39	3	3	4	6	1						11	1				
1939	28	9	6	9	12		1				11		1			77
1-IV/31-XII-39	25	6	2	3	11		1									
1940	30	10	5	1	5		2									53
1941																0
1942										1				1		2
1943														3		3
1944														3		3
1945														3		3
Total	117	35	30	52	73	26	11	5	8	76	108	3	10	10		564